



## SOLICITUD Y ACEPTACIÓN DE OBRA

NUMERO DE OBRA: \_\_\_\_\_

PROMOTOR: \_\_\_\_\_

Entregada en Chihuahua, Chih. El día \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del \_\_\_\_\_

De acuerdo con la información proporcionada por este Organismo y con base en el Decreto no. 16-92-1-p-0., los abajo firmantes, vecinos de la calle \_\_\_\_\_ ubicada entre las calles \_\_\_\_\_, de la colonia \_\_\_\_\_, estamos de acuerdo con los siguientes requisitos para llevar a cabo los trabajos de rehabilitación de nuestra calle.

1. El precio por m<sup>2</sup> de rehabilitación de carpeta asfáltica. **\$ 230.00**

**(Este precio está sujeto a cambio según los incrementos en los materiales y/o mano de obra, especificaciones técnicas de la obra y requerimientos de la misma).**

2. Que por lo menos el 80% de los vecinos deben de estar de acuerdo en llevar a cabo la obra de pavimentación de la calle, proporcionando nombre, domicilio a notificar, teléfono y firma.
3. Los vecinos apoyarán a los promotores con información sobre los dueños de casas deshabitadas y lotes baldíos, esto con el fin de localizarlos.
4. Participar los vecinos en conjunto para comprometerse a cubrir el **80% del presupuesto total** de la obra como anticipo, para poder considerar la obra en nuestro programa de trabajo.
5. En las calles donde existan centros religiosos, guarderías, kínder, primarias, secundarias, preparatorias, universidades, centros comunitarios, parques, etcétera, se tendrá que definir quién será el responsable del pago. Sin este requisito no se podrá dar seguimiento al proyecto.

